

## MESA REDONDA SOBRE “INVESTIGACIÓN Y ÓRGANOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS DIFERENTES ÓRDENES MILITARES INTERNACIONALES”.

Tras la salutación y bienvenida, por el Director de la Real Academia Matritense, Dr. **Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez**, éste cedió la palabra al Moderador de la Mesa redonda, General Dr. **Fernando Garcia-Mercadal y García-Loygorri** quien señaló que, dentro del ciclo sobre *La realidad actual de las Órdenes Militares y de Caballería en España* que se ha venido celebrando desde primeros de año, la cita actual se centraba en una mesa redonda, un formato algo distinto al que se había utilizado hasta ahora, con el objeto de poner aquí sobre el tapete algunas reflexiones relacionadas con la investigación y los órganos de investigación en las diferentes Órdenes internacionales, en particular la Orden de Malta, la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, y la Orden Constantiniana de San Jorge. Desde hace ya unas décadas, las aportaciones historiográficas para el conocimiento de las Órdenes de caballería han sido numerosas y es un ámbito de investigación que ha merecido la atención creciente de nuestros especialistas, de nuestros historiadores tanto españoles como extranjeros, de lo cual nos tenemos que congratular todos mucho. Ha sido también importante el número de tesis doctorales e investigaciones que en el ámbito docente se han venido desarrollando para enriquecer esta parcela de nuestra historia que tanto nos interesa a todos nosotros. Y para hablar de este tema, de los órganos de investigación en estas tres Órdenes mencionadas, intervienen tres doctores, miembros de Número, todos ellos, de la Real Academia Matritense. El Dr. Jaime de Salazar y Acha, Asesor histórico de la Soberana Orden Militar de Malta y Caballero Gran Cruz de la misma; el Dr. Wifredo Rincón García, Caballero Comendador Gran Oficial de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro y Secretario de Honor del Centro de Estudios de la Orden; y el Dr. Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, Barón de Gavín,

Caballero Gran Cruz de la Orden Constantiniana de San Jorge, que conoce bien los aspectos relacionados con la gestión interna de la Orden, porque ostenta y ha ostentado diferentes cargos en sus órganos de gobierno.

El Dr. **Jaime de Salazar y Acha** comenzó señalando que en la Junta de gobierno de la **Asamblea Española de la Orden de Malta**, existe un cargo que es el de Asesor Histórico, cargo que ostenta el orador desde hace quince años, y su función descrita en los Estatutos es la de prestar asesoramiento a los órganos de la Asamblea Española en las materias afectantes a cuestiones de naturaleza histórica, cultural o artística. Estas actividades se enumeran después en los Estatutos, como ejercer la alta dirección técnica en el estudio y conservación de los fondos bibliográficos artísticos y archivísticos de la Asamblea Española, establecer su inventario, emitir informes y dictámenes requeridos por los órganos de la Asamblea Española, ejercer la dirección técnica de las cuestiones de naturaleza heráldica y emblemática, llevar un inventario de bienes de carácter histórico, cultural o artístico de titularidad de la Asamblea Española, dar el visto bueno a las adquisiciones onerosas de fondos bibliográficos,... Pero también señaló que para ejercer todas estas actividades hace falta también dinero; pero como la Asamblea Española tiene que invertir en otras necesidades más imperiosas, como la asistencia a los enfermos y los pobres, la parte cultural está un poco desasistida.

Indicó, además, que no existe, sin embargo, y se echa mucho de menos, un organismo que se ocupe de estos temas de forma de centro de estudios o entidad similar, aunque en 1994 se fundó como Centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, el ICOMAL (Instituto Complutense de la Orden de Malta) como un centro de estudios históricos hospitalarios de la Orden, cuyo Presidente fue don Hugo O'Donnell, duque de Tetuán y luego Académico de la Real de la Historia, y ya por entonces Numerario de la Real Academia Matritense. Pero, aunque comenzó con buen pie, realizando un ciclo de conferencias y editando alguna publicación, le falló a la larga el soporte económico que le hiciera funcionar. Hoy, ICOMAL es un ente inerte que nadie curiosamente ha suprimido pero cuya actividad es absolutamente nula.

Pero la Asamblea Española, en estos últimos años, ha asumido una serie de realizaciones. En primer lugar, la celebración durante los últimos trece años del cursillo de formación para los aspirantes a ingresar en la Orden, cursillo abierto

también a toda persona interesada en la historia y en la realidad actual de la Orden de Malta, que se celebra cada año durante dos días, en el que se ofrece a los asistentes el conjunto de conocimientos sobre lo que ha sido y es la Orden de Malta; no sólo sobre su historia sino también sobre su estructura, su espiritualidad y sus realizaciones asistenciales. La actividad del actual Asesor Histórico, Dr. Salazar, se ha desarrollado, fundamentalmente, impartiendo numerosas conferencias sobre la historia de la Orden.

Igualmente han tenido lugar diversos tipos de conferencias, la mayor parte dirigidas por el profesor Alvarado Planas y por el Dr. Salazar, destacando la celebración en Ávila del curso “Historia de la Orden de Malta en España: ritos, mitos y equívocos”, dentro de los XXVIII Cursos de Verano de la UNED, que tuvieron lugar entre los días 3 y 5 de julio de 2017, y cuyas intervenciones han sido publicadas con el título “Historia de la Orden de Malta, nuevos estudios”, en un volumen de 420 páginas. Igualmente entre el 6 y 7 de agosto de 2018 tuvo lugar en la Universidad Internacional de Verano Menéndez Pelayo, de Santander, el curso “Historia de la Orden de Malta de España”, organizado por la UNED, del que fueron también directores el profesor Alvarado y el Dr. Salazar.

Hace tres años ha tenido lugar la celebración de dos exposiciones de las que fue comisario el propio Dr. Salazar, con el título “El legado hospitalario, 900 años de la Orden de Malta en España”; la primera se celebró en la iglesia de la Vera Cruz de Segovia, inaugurada el 30 de mayo de 2015, y la segunda en el convento de San Francisco de Consuegra, desde el 18 de septiembre del mismo año; ambas constituyeron un éxito grande, no sólo por su contenido, sino también por el numeroso público que la ha visitado.

Entre las publicaciones que se promovieron hay que destacar el libro “Iglesias y santuarios de la Orden de Malta en España”, de Gonzalo Gómez, y, sobre todo, la obra “La Orden de Malta en España, 1113-2013”, también dirigida y coordinada por el profesor Alvarado y por el Dr. Salazar, publicada en 2015 en dos volúmenes de un total de 1074 páginas; obra en la que se incluyeron 74 trabajos de los más variados temas relacionados con la Orden de San Juan, de los que nueve de sus autores son miembros de número o correspondientes de la Real Academia Matritense: concretamente su Director, D. Ernesto Fernández-Xesta, el Barón de Gavín, don Amadeo Rey Cabieses, doña Ángela Madrid, don José María de Francisco, don Wifredo Rincón, don Carlos

Nieto, don Marcos Fernández de Bethencourt, y el propio Dr. Salazar; en ellos, se abordan aspectos de la historia de la Orden hasta ahora insuficientemente tratados, y podemos afirmar que constituye una obra de verdadero impacto entre las de su género.

También se debe señalar que en mayo de 2017 el Asesor Histórico de la Orden, Sr. Salazar, presidió, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral del Académico Correspondiente don Marcos Fernández de Bethencourt, con el título “Evolución histórica de la personalidad jurídica internacional de la Soberana Orden de Malta”, tesis de gran calidad y que recibió la máxima calificación.

Fuera del ámbito de la Asamblea Española, en el campo de la historiografía general, el estudio de la Orden de San Juan de Jerusalén ha recibido, además, un destacado impulso en los últimos años. Se pueden citar numerosos autores que han estudiado la historia desde todos los diversos aspectos (actividad repobladora, su actividad militar, artística u hospitalaria), e igualmente profundizando en sus relaciones políticas con la corona; el Dr. Salazar citó a los profesores Ayala Martínez, Matellanes Merchán, Barquero Goñi, Ledesma Rubio, Arcaz Pozo, y especialmente a la profesora Ángela Madrid, Académica de la Matritense, que ha llevado a cabo la publicación de su obra “El maestro Juan Fernández de Heredia y el cartulario magno de la capellanía de Amposta”, en cuatro volúmenes, editados en Zaragoza entre 2012 y 2016. Igualmente comentó, en el campo de lo artístico, las obras dirigidas por el también Numerario de la Real Academia Matritense Don Wifredo Rincón “Arte y patrimonio en las Órdenes militares de Jerusalén en España. Hacia un estado de la cuestión”, publicada en Zaragoza en 2010, y “Patrimonio artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España”, publicada en la misma Zaragoza dos años después.

Pero, pese a esta abundancia de trabajos sobre la Orden de San Juan, el Dr. Salazar lamentó que en los últimos tiempos no se ha dedicado espacio de parecida extensión al estudio de los aspectos relacionados con el elemento humano que la constituyó, ya sea analizando la extracción social, lo regional de sus componentes, ya sea estudiando los requisitos personales y familiares a exigidos por la propia Orden para ingreso de los aspirantes, para el desempeño del gobierno de las encomiendas, o incluso para la accesión al cargo de Prior. Ciertamente no son este tipo de estudios los que más motivan al investigador actual, pero se debe hacer una especial reflexión sobre la

necesidad de investigación de tipo prosopológico o genealógico, y en este aspecto, el interviniente quiso hacer un especial llamamiento a los jóvenes investigadores, sobre la necesidad del estudio de los archivos y registros concernientes a la Orden, llenos de interesantes datos de personas y linajes, que hacen su consulta indispensable para cualquier tipo de estudios sobre estos asuntos; el Archivo Histórico Nacional en su sección de Órdenes guarda un inmenso material todavía no suficientemente explorado para el estudio de todas estas cuestiones.

Lamentablemente la Asamblea Española no tiene un archivo documental adecuado para lo que su historia ha representado; en primer lugar, porque la Desamortización del siglo XIX se apropió de toda la documentación histórica del antiguo régimen o, mejor dicho, de lo que los franceses no habían destruido a su paso por Consuegra; de esta documentación queda algo en Palacio, especialmente por parte del archivo del Infante Don Gabriel, y cuyos extractos de pruebas de ingresos de caballeros de los siglos XVI y XVII el Académico electo don Valentín de Céspedes ha publicado hace años en la revista *Hidalguía* unos extractos.

El archivo de la Asamblea, que se debería remontar a 1886, que es cuando vuelve otra vez a funcionar independiente de la monarquía, desapareció durante la Guerra Civil; aunque también es verdad que desde hace unos años, después de la guerra, se han ido recopilando documentos y trabajos de cierto interés, pero la mayor parte de ellos son fotocopias, desgraciadamente; la falta de dinero no permite muchas veces comprar cosas que aparecen o documentación que sale en subastas,...

Pero el Dr. Salazar entiende que es conveniente hacer una breve relación de la ingente cantidad de lo que a los estudiosos de la Orden les queda por hacer, proponiendo un objetivo que tal vez sea excesivamente ambicioso. Consiste en llevar a cabo una relación completa de todos los caballeros españoles que han vestido el hábito de San Juan en los 900 años de implantación de la Orden en la Península. Para su realización se cuenta, es cierto, con muy pocos puntos de apoyo, ya que los materiales previos para su realización están muy lejos de ser firmes, y esta relación ofrece enormes lagunas. Para cada caballero estudiado se debería copiar su cronología, los datos de su ascendencia próxima, su *cursus honorum* dentro de la Orden, es decir, los cargos ocupados, y los principales sucesos en los que se hallara presente. La obra puede empezarse por los expedientes de la Orden de Malta correspondientes al

antiguo Gran Priorato de Castilla y León y a la castellanía de Amposta, que fueron catalogados primeramente por el Marqués de Rafal y el Conde de Vallellano, y luego por el más completo y reciente de Javierre Mur. Pero ciertamente estos expedientes que se conservan en el Archivo Histórico Nacional no suponen más que una parte de los antiguos expedientes de ingreso de la Orden, y los datos que encierran son más bien genealógicos que biográficos.

En segundo lugar se echa de menos un mayor número de monografías sobre los grandes personajes españoles de la Orden, priores y comendadores, en que los autores también se impliquen en las búsquedas genealógicas y no sólo, como dicta la moda, en las relaciones de poder y en la creación de sus riquezas patrimoniales.

Por último sería también utilísimo disponer de las relaciones completas de los usufructuarios de las encomiendas de la Orden en la corona de Castilla y León. Se dispone de varios estudios parciales, aunque bastante incompletos, que pueden servir de modelo para este propósito. Por ejemplo, las encomiendas de Galicia han sido estudiadas recientemente por el Dr. Isidro García Tato, y recientemente apareció otro estudio, muy interesante, sobre la encomienda de Calasparra debido a don José Juan Moya. Gonzalo Gómez, doctor en historia por la Universidad de Alcalá de Henares, ha estudiado con detalle los participantes españoles en el gran sitio de Malta del siglo XVI, trabajo aún inédito. Y hay referencias de otros trabajos de los profesores Carlos Pérez Fernández de Turégano, sobre los caballeros del siglo XVIII, y de Gonzalo Oliva Manso sobre los de los siglos XII a XIV. Si en los próximos años pudiéramos disponer de estudios parecidos, el panorama de indigencia en que se encuentra la investigación española en este campo mejoraría radicalmente. Todo ello permitiría en un breve plazo ofrecer al estudioso historiador de la Orden una base sólida para identificar a los personajes de cada momento y valorar su poder e influencia dentro de la Orden.

A continuación, el Moderador, Dr. **García-Mercadal**, concedió la palabra al Dr. **Wifredo Rincón García** quien comenzó su intervención señalando su voluntad de centrarse en lo que significa la historia y la actualidad del existente **Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro**; Centro de Estudios que nace de una coyuntura muy distinta a la que ha planteado, para la de Malta el Dr. Salazar, pues que aparece tras la realización de unas Iª Jornadas de Estudios sobre la Orden del

Santo Sepulcro que se celebraron en Calatayud en abril de 1991; esa convocatoria partió del convento de Canonas del Santo Sepulcro de Jerusalén, de Zaragoza, una comunidad existente desde 1304, que quería hacer “algo” para dar a conocer la Orden, en general, uniendo la Orden Canónica con la Orden Militar. Por eso se llama “Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro”, no “de la Orden Militar del Santo Sepulcro” ni “de la Orden Canónica del Santo Sepulcro”.

Esa celebración de las Jornadas en el 1991 significó el encuentro de unas cien personas de lo más diverso, que presentaban comunicaciones y ponencias, o estuvieron como asistentes, a tres ponencias: historia, arte y espiritualidad de la Orden del Santo Sepulcro, en abstracto. A partir de ese momento, cuando se clausuró, y con un elenco de gente interesada en la Orden importante, pareció interesante dar continuidad a las Jornadas y de hecho se consideró, con las personas implicadas en las Iª Jornadas que, las primeras fueran las organizadas por las monjas; las segundas las organizara la Lugartenencia de España Oriental, en Barcelona; el tercer año la Lugartenencia de España Occidental, con sede en Madrid; el cuarto año los Canónigos de Calatayud, y así turnándose todos los implicados. Y de hecho se crearon dos Comisiones: una de las IIª Jornadas, que las organizaba la Lugartenencia de España Oriental, y se iban a celebrar cuatro años más tarde, en 1995 en Pamplona, con unas comisiones de trabajo; y a la vez una Comisión para crear un Centro de Estudios que aunara ese esfuerzo. Eran consecutivas, en la mañana de varios sábados: la primera la sesión de las Jornadas, y la segunda la sesión del Centro de Estudios. Entonces esta sesión del Centro de Estudios, este comité del Centro de Estudios, que prácticamente eran las mismas personas, lo que hicieron fue crear unos Estatutos de acuerdo con la Ley de Asociaciones de 1964, crear una Junta de Gobierno, y redactar un acta constitutiva de la Asociación, que fue presentada al Ministerio del Interior y aprobada el 20 de septiembre de 1993. Estos Estatutos se reformaron conforme a la Ley de 2002, y fueron aprobados nuevamente en el 11 de noviembre de 2004.

En la Junta Directiva de este Centro de Estudios, independiente de la Orden –de las “Órdenes”– se planteó, desde el primer momento, que hubiera un equilibrio absoluto. Ya se ha dicho que por una parte está la Orden Canónica (canoneras y canónigos) y que, por otro lado, está la Orden Militar, las dos Lugartenencias, la de España Oriental y la de España Occidental; y, por otra parte, existían muchos interesados a nivel científico en el estudio de la Orden, que no pertenecían a estas dos facetas.

Desde el primer momento el Presidente del Centro de Estudios fue un Lugarteniente de la Orden, y el Vicepresidente el otro Lugarteniente, que turnaban los cargos a los cuatro años. El Secretario, no tenía por qué ser de la Orden, aunque pudiera serlo, sino, simplemente, un historiador; el cargo de Archivero-Bibliotecario no tenía necesidad de ocuparlo un miembro de la Orden; el vicesecretario sí era de la Orden, de uno de los Capítulos; y el Tesorero era también de la Orden, del otro Capítulo. Es decir, se intentó mantener el equilibrio; además, hay cuatro vocales, que son una Canonesa, un Canónigo, y un miembro de la Orden por cada Capítulo, por cada Lugartenencia. Finalmente, una persona de carácter civil, ni religioso ni caballero.

Y esta estructura, que se creó así, con mucho cuidado para evitar herir susceptibilidades de nadie, ha funcionado muy bien hasta hoy, momento en el que el Centro ha cumplido 25 años; ha funcionado muy bien y con mucha tranquilidad todos.

Se creó como una Asociación con socios, cuyo número no ha sido nunca demasiado elevado ya que la Orden Militar no se ha implicado demasiado hasta ahora, ninguna de las Lugartenencias. En este momento existen unos 140 socios, de los que no son caballeros ni damas de la Orden ni un 30%, aparte de que en estos 25 años ha fallecido muchísima gente –de la Junta de gobierno fundadora sólo quedan 3 personas en activo–; con una cuota mínima al año, y calculando muy bien los gastos del dinero, se han ido haciendo actividades a lo largo de estos 25 años.

Cuando el Centro se dio cuenta de que estaba trabajando en paralelo, por un lado las Jornadas y por otro lado Centro de Estudios, se planteó, se decidió y se aceptó unir las dos cosas; que la actividad del Centro de Estudios siguiente fuera la preparación de las siguientes Jornadas. Así se quitaba esa estructura rotatoria, que era siempre complicada. Y hay que decir que se han celebrado siete Jornadas desde 1991 hasta 2014, cada cuatro años más o menos. Y todas ellas han mantenido las tres ponencias de historia, arte y espiritualidad desde el primer momento, y además una cuarta ponencia de “Mil años de devoción al Santo Sepulcro en España”, para acoger también ese tipo de devociones de hermandades, de cofradías particulares, cofradías devocionales, como contenido al Santo Sepulcro.

En lo relativo a las publicaciones, se creó en el año 2004, una colección que se llama “Biblioteca de la Orden del Santo Sepulcro”, en la que se han publicado ocho

volúmenes, el primero dedicado a la Basílica del Santo Sepulcro de Jerusalén, y el último a la iglesia de Tobed, que es una iglesia impresionante mudéjar, Patrimonio de la Humanidad, que se sitúa en un pueblecito al lado de Calatayud, de Zaragoza. Asimismo, en el año 2009 se creó la revista *Anástasis*, también con el mismo tipo de estructura: historia, arte y espiritualidad de la Orden, más bibliografía y necrológicas que, desgraciadamente, de cuando en cuando hay que publicar. Además, desde el año 1985 hasta fines del 2006 se publicó un Boletín Informativo del Centro de Estudios, que tenía la función de poner en contacto a todos los miembros del Centro de Estudios.

Por otro lado, el Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro colaboró, como tal, con algunas personas en dos exposiciones: una celebrada en 1999 en el Palacio de Sástago de Zaragoza, de la Diputación Provincial, que se llamó “La Orden del Santo Sepulcro en España. 900 años de historia”; y otra exposición en 2001, en la Real Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud, denominada “Nueve siglos de historia viva”, con motivo también del noveno centenario de la fundación de la Colegiata.

Otras actividades, como son normales en este tipo de asociaciones, han sido conferencias, conciertos, excursiones, la creación de una Biblioteca con estudios del Santo Sepulcro –aunque no demasiados–, y de otras Órdenes Militares, tanto españolas como internacionales, junto a un pequeño archivo, que se nutre, fundamentalmente, con fondos, casi siempre fotocopiados de archivos particulares y otro tipo de archivos.

En el próximo año 2019 se celebran las VIIIª Jornadas, y, al tiempo, el 25º Aniversario de la creación del Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro; y estas dos actividades, como casi todo lo anterior, está casi todo sufragado por el dinero que los socios aportan, aunque en alguna ocasión ha habido alguna colaboración del Gobierno de Aragón, porque la sede está en Zaragoza, en el Monasterio de la Resurrección de Canonas del Santo Sepulcro.

El Dr. **García-Mercadal** cede, finalmente, la palabra al **Dr. Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, Barón de Gavín**, para que comente la situación en la **Orden Consatntiniana de San Jorge**, quien quiso recordar, antes de nada, la conferencia de don Amadeo-Martín Rey y Cabieses, en este mismo ciclo, sobre la historia de dicha Orden, que, en su opinión, fue verdaderamente singular; piensa el orador que

el Dr. Rey, aunque no tiene el cargo de historiador de la Orden, que no existe en el organigrama, podría ocuparlo por derecho propio, si existiese.

Recuerda a los oyentes que la Orden es antiquísima y que tiene un origen legendario, porque las leyendas de la Orden se refieren al emperador Constantino, a la batalla de Puente Milvio, y a la creación del magnífico Lábaro donde se recogía la cruz que se le apareció al emperador el día de la batalla. Lábaro, por cierto, que fue llevado durante el Imperio Bizantino a muchas batallas, pero que desapareció por completo en el siglo XV. Del Lábaro han hablado historiadores como Lactancio y Eusebio por confesiones y comentarios del propio emperador Constantino, y a pesar de que era algo hecho realmente con grandes joyas por voluntad del emperador, ha desaparecido.

No hay constancia propiamente de que los portadores o guardianes del Lábaro, que sin duda serían *milites* muy escogidos, tuviesen una organización corporativa de naturaleza caballeresca, pues esto es un fenómeno muy posterior en el mundo occidental y siglos mucho más tardíos del emperador Constantino.

La leyenda y el nacimiento propio de la Orden parece que se forjó posiblemente en los siglos XV y XVI, y se debe hacer referencia en cierto modo a este primer periodo histórico de la Orden Constantiniana, no porque sea deformación de la leyenda, sino porque además en esos siglos hay numerosas entidades bajo patrocinio de San Jorge en muchos reinos del occidente cristiano, y cada vez que se menciona a sus miembros o sus actividades se habla de los caballeros de San Jorge, sin saber muy bien si son de los italianos, de los ingleses, de los franceses, de los españoles de Alfama o de la propia Orden Constantiniana.

En realidad, estima que la historia de la Orden se forja en los siglos XV y XVI tras la conquista de Constantinopla por los turcos y como fruto de la importantísima diáspora bizantina que da lugar a numerosos refugiados en Nápoles, Roma, o en Venecia de familias bizantinas importantes, también de comerciantes que mantenían habituales relaciones mercantiles y también de parentesco de sangre con familias italianas. Entre estos emigrados de Bizancio más ilustres o mejor relacionados con la Serenísima o con la ciudad del Papa se encuentran miembros de la familia Angelos o Angelli, que estaban establecidos en tierras de los Balcanes y de Iliria (Albania), y

que se denominaban condes y duques de Drivasto y de Durazzo, a veces príncipes de Macedonia y de Tesalia, y que discernían ciertamente la Orden Constantiniana de San Jorge, como maestros y superiores de ella.

Estos Angelos de Drivasto eran cristianos latinos y estaban muy comprometidos tanto con Venecia como con el Papado, porque ambas, República Serenísima y Papado, estaban siempre preocupados por crear una nueva cruzada y por la expansión del poder turco. De hecho hay miembros de la familia de los Angelos de Drivasto en su tierra de Iliria muy bien documentados que eran ya canónigos e incluso obispos. Descendían de una rama lateral de los Comnenos y de los Angelos a través de un gran linaje balcánico que son los Arianites, y eran parientes de Scanderberg, de los De La Rovere, los Paleólogos, los napolitanos Balzo, los Cantacucenos, los Triburcio, y los Toca, por lo que obtuvieron, cuando llegaron a Italia, mucha ayuda del Papado y de toda su parentela.

Obviamente no es posible hacer una genealogía documentada y rigurosa de la familia Angelo por falta de fuentes, por la reiteración de los mismos nombres en personas de épocas distintas, porque tomaban en muchas ocasiones el apellido de las madres, y además porque, como bien es conocido, las dinastías bizantinas son largas, complejas, muy distintas, incluso las de los últimos emperadores de Nicea.

Pues bien, estos Angelos de Drivasto, fuesen o no descendientes como decían de un hermano de Constantino el Grande, en realidad siempre fueron considerados por el Papado, por las autoridades políticas de ciudades italianas, e incluso por los propios emigrados, como parte de las familias imperiales, y naturalmente pusieron el acento en aquellas familias imperiales que más podían convenir a los intereses, especialmente en el emperador Isaac II Angelos, que sucedió a Andrónico Commeno, asesinandolo previamente, y en su hijo, el emperador Alesio Angelos Commeno, que falleció en el año 1203.

Se pensó que fue el propio Isaac II Angelos quien había creado la Orden y sus Estatutos precisamente inspirado en la Orden Teutónica que había conocido cuando el emperador Federico Barbarroja visitó Bizancio en tiempos de este emperador. Estos Estatutos parece que también tuvieron sus modificaciones por Miguel VIII Paleólogo, que gobernó Bizancio de 1259 a 1282, y que era un emperador muy recordado en

occidente porque había intentado reunir las iglesias de oriente y de occidente en el II Concilio de Lyon de 1271, con lo cual la pertenencia de estos personajes era muy útil para los intereses de la familia Angelli o Angelos.

En realidad, el Papa Paulo III Farnesio, de 1534 a 1549, vino a confirmar todos estos orígenes legendarios y todas estas pertenencias imperiales de la familia Angelos, y además los derechos, privilegios y confirmaciones que había hecho Miguel VIII Paleólogo. Precisamente, todos estos privilegios de Miguel VIII Paleólogo aparecen en una edición de los Estatutos constantinianos de 1597 que está hecha en el Vaticano y en español, porque está organizada por Don Juan Turiel que decía ser de la Cruz, Comendador de Cilicia, y vicario General para España de la Orden Constantiniana. Un ejemplar de esta obra de Turiel está en la Sala Cervantes de la Biblioteca Nacional de Madrid.

También en este siglo XVI en Bolonia, Malvezzi narró detalladamente la historia legendaria de la Orden Constantiniana en su trabajo que se llama “Privilegii Imperiale è confirmazione apostolice, con diverse sentenzie à favore de la famiglia Angela Flavia Commena, come gran Maestri della Militia Oblata Angelica Constantiniana”. Es una obra que se reeditó muchísimo, en Venecia, Provenza, en España, y que después en algunas de las reediciones modificaban el título, unas veces para aludir a la regla de San Basilio que era fundamental en la Orden, otras para no hablar ya del Gran Maestre de la Milicia Oblata sino del Gran Maestre de la Sacra Religione di Cavaliere Angelici, y también para añadir el título de Príncipe de Macedonia al Angelo que en ese momento ocupaba el cargo de Superior.

En realidad, la primera aparición de una Orden Constantiniana tuvo lugar en el primer tercio del siglo XVI con unos Estatutos de 1522, que precisamente no se refieren a la familia Angelos o Angelli. Estos Estatutos de 1522 parece que fueron redactados por Giovanni II Cesare de Magna Paleólogos, príncipe de los eslavos y de los romanos y Superior de la Milicia Aureata Angélica Constantiniana bajo el título, no de San Jorge, sino de San Esteban; pero, eso sí, con la protección de San Jorge.

El príncipe estaba facultado para nombrar un Maestre vicario entre sus compatriotas, los emigrados, entre los cuales evidentemente estaban los Angelli y otras familias como los Cernovici y los Cosesta. A todos estos miembros, que a veces

discutieron el maestrazgo constantiniano a los Angelli, puso fin a sus disputas un *motu proprio* de Gregorio XV de 1638 que reconocía definitivamente a los Angelli como los verdaderos maestros de esta Orden Constantiniana. Hubo un periodo tormentoso en el que incluso alguna familia que no fue ni Cernovici, ni Cosaza, ni Angelli, llegó a ocupar el maestrazgo, como era un Caracciolo, Príncipe de Avelino al que había reconocido el emperador del Sacro Romano Imperio y también Felipe IV de España, pero que renunció seguidamente.

Y ya, desde luego, en ese siglo se otorgan a la Orden una serie de privilegios por el emperador del Sacro Romano Imperio, y también en 1689 por el rey de Polonia Juan Sobieski.

Desde este siglo, la Orden tiene ya un carácter y una finalidad religiosa, es como una especie de prefectura *nullius* con jurisdicción propia, y, pese a algunos cambios en el nombre, siempre conserva la vinculación al emperador Constantino, al patrocinio de San Jorge y a la regla de San Basilio; en ocasiones también se denomina *ecuestre*, *imperial* o *angélica*, y se transmite siempre el magisterio del maestrazgo por la primogenitura masculina desde los más remotos tiempos.

La Orden, como es conocido de todos, tuvo tres periodos históricos: el del nacimiento, del que se acaba de hablar; el segundo, que se inicia en 1698 con la cesión del maestrazgo por el último de los Angelli al Duque de Parma, Francisco Farnesio, que fue confirmado en 1699 por un Acta imperial de Leopoldo I, y también por el Papa Inocencio XII en 1700. En este periodo farnesiano es en el que el papa Clemente XI otorga la bula "*Militantes ecclesiae*", en 1718, que hace al Gran Maestro cargo eclesiástico, hereditario en los primogénitos varones farnesianos, y que reglamenta al detalle la vida, los privilegios y las jurisdicciones de la Orden. Y el tercer período, ya en el siglo XVIII, es el periodo borbónico, al resultar los Borbones españoles sucesores de los Farnesio y, como tal, ejerciendo el Gran Maestrazgo desde Parma o desde Nápoles, con respeto siempre al principio de primogenitura masculina farnesiana y a la independencia de la Orden. Hay que recordar que cuando Carlos VII de Nápoles, III de España, renuncia a las soberanías italianas en su hijo Fernando IV, diez días después de la renuncia es cuando se le reconoce formalmente como primogénito farnesiano y Gran Maestro de la Orden Constantiniana.

Señala el orador su intención de no mencionar para nada la Orden Constantiniana Angélica de Parma que inventó la emperatriz María Luisa, cuando fue duquesa de Parma en la reorganización europea tras el fin del Imperio Napoleónico, ni tampoco a hacer mención de las pretendidas órdenes de pretendidos príncipes que han aparecido con el nombre constantiniano en Europa y también en España en los siglos pasados hasta el siglo XX.

Al estudiar las fuentes donde está la historia de la Orden hay que mencionar primero los elencos de los caballeros de la Orden, de los que se pueden recordar el de 1895 que comprende los caballeros desde 1734 a 1894, los elencos de Nápoles de 1959 y 1966, y también el *ruolo* que publicó el Marqués de Villarreal de Álava en su obra de 1964 que luego se citará.

Además de los elencos están los Estatutos de la Orden, con numerosísimas ediciones, desde Venecia en 1573, Piacenza, Padua, Roma, Ravena (todos estos del siglo XVI), Milán, Bolonia, Madrid en 1585, Roma en 1597, Trento en 1624; los fundamentales Estatutos farnesianos que se aprobaron por Clemente XI en 1705, luego reeditados en Nápoles en 1795; los de 1910, varias veces modificados; o los aprobados por el Gran Maestre don Fernando Pío el 16 de julio de 1943.

Además de estos Estatutos hay una rica e importante bibliografía sobre la Orden entre la que se citaron muy someramente:

- Primero, los artículos de la *Revista Araldica Italiana* desde 1903 (1903, 1908, 1910, 1911, 1912, 1913, 1915, 1918, 1920, 1922, 1934, 1945 y 1948), todos ellos artículos sobre diversos temas de la Orden Constantiniana.
- Los estudios de Alfonso Marini Dettina, entre ellos “Genealogía y parentela de los antiguos Gran Maestres de la Orden Constantiniana de San Jorge del siglo XV al XIX” en la revista *Nobiltà* de 2006, o “El legítimo ejercicio del Gran Magisterio de la Orden de San Jorge”, que editó Libreria Vaticana en 2003.
- También es interesante citar un breve, cuidado y riguroso estudio de Roberto Sagarello, “Il Sacro Militare Ordine Costantiniano di San Giorgio: storia, istituzioni, insegne”, hecho en Edizioni Araldiche, en Viterbo en 2008, que contiene también la bibliografía esencial sobre la Orden, sobre el mundo caballeresco, y sobre los Borbones napolitanos.

- No sería justo no citar la extensa obra del Marqués de Villarreal de Álava “La Maison royale des deux Siciles; l’Ordre Constantinien de Saint Georges et l’Ordre de Saint Janvier”, que publicó Altamira Talleres Gráficos, en 1964.
- Y sobre todo la magnífica, amplísima y rigurosísima historia de la Orden que está en curso de publicación en inglés y en castellano del Académico Correspondiente de la Real Academia Matritense Guy Stair Santy, Vicecanciller de la Orden y sin duda su máximo concedor. Contiene una extraordinaria riqueza documental e iconográfica y una exhaustiva investigación de todas las fuentes italianas y extranjeras. La obra se titula “La Orden Constantiniense de San Jorge, las familias Angelli, Farnesio y Borbón que la rigieron”, y está siendo publicada actualmente en la editorial del Boletín Oficial del Estado, y su traducción al español ha sido muy brillantemente efectuada (y era muy difícil) por doña Paz Fernández-Xesta y Cabrera.

Por último, el Barón de Gavín hizo una breve alusión a las fuentes archivísticas, que están constituidas principalmente por el Archivo del Estado de Nápoles, el Archivo Secreto Vaticano, y el Archivo de Parma que está junto a la iglesia de la Steccata. Además, hay documentos que estudiar en el Archivo de Estado de Venecia, en el Archivo del Palacio Real de Caserta, en los Archivos Capitolinos de Roma, o en España, en el Archivo del Palacio Real de Madrid, sobre todo de la segunda mitad del siglo XIX, en Simancas, en la Chancillería de Valladolid porque en el siglo XVII la Orden estuvo muy difundida en España e incluso se publicó una muy buena historia de la Orden en Sevilla en 1676. Por último el archivo quizá más importante sería el que tiene su Alteza Real el Duque de Calabria.

Los archivos esenciales son los del Vaticano y el del Estado de Nápoles. Este último es amplísimo en las dos principales secciones a consultar, que son la Sección Farnese, y la Sección Real Casa de Borbón, con muchísima y mucha más rica documentación que la que existe en el Archivo de Parma junto a la Steccata, que es el lugar al que suelen acudir los investigadores olvidando el riquísimo Archivo Farnesio y Borbón del Archivo del Estado de Nápoles.

En cuanto al Archivo Secreto del Vaticano, dada la tradicional protección de la Iglesia a una Orden canónica, y los numerosos breves y bulas papales que la Orden ha merecido,

la documentación es muy abundante en las series de Secretaría de Estado, en el Archivo Particolare di Pio X, y en la Sacra Congregazione Affare Ecclesiastici Straordinari.

Y hay que destacar por último la publicación de la Bula de Clemente XI “*Militantis Ecclesiae*” que efectuó la Real Comisión de Italia de la Orden Constantiniana en marzo de este mismo año 2018 en conmemoración del 300 aniversario del fundamental documento pontificio, reimprimiendo una edición de Nápoles de 1818, con comentarios del sacerdote Antonio Radente.

Finalmente, quiso aludir el orador, brevemente, a las exposiciones muy recientes relativas a Carlos III, tanto la que ha organizado la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en Madrid como la que organizó la propia Orden Constantiniana en Barcelona, a pesar de que son exposiciones dedicadas, en especial, a la memoria de Carlos III, y no específicamente a la Orden, aunque naturalmente la Orden Constantiniana y la Orden de San Genaro están presentes en estas exposiciones.

El Baron de Gavín, a pregunta del Moderador, Dr. **Fernando García-Mercadal** informa de que en la Junta de Gobierno General de la Orden (no en las Diputaciones de los diferentes países) existe quien se ocupe del aspecto cultural o histórico de la Orden, que son el propio Guy Stair Sainty, Vicecanciller de la Orden, máximo especialista; y luego está la presencia del Vice-auditor General, Don Amadeo-Martín Rey Cabieses, que es verdaderamente el historiador al que todos han de acudir para ver los documentos; y que cada año, con ocasión de las ceremonias constantinianas, ilustra con síntesis de la Orden y con colecciones documentales, y que ofrecen numerosísimas conferencias en todo el mundo sobre la Orden Constantiniana. Pero no hay un organismo especial como el cargo que tiene el Dr. Salazar en Malta de Historiador de la Orden, ni un Centro de Estudios de la Orden, como en Santo Sepulcro, ni una Comisión especial de Estudios Históricos.